

San Salvador, 08 de julio de 2019

Al público en general:

Por este medio se comunica que según el antecedente de trámite del expediente MH-2019-0219, así como lo informado por la Dirección Financiera a través del Departamento de Presupuesto y lo comunicado por el Departamento Jurídico de esta Secretaría de Estado, no se dispone de documentación relativa a informes financieros por el uso de los recursos que son otorgados a los partidos políticos, por el periodo que corresponde al segundo trimestre del año dos mil diecinueve.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 3 del lineamiento número 2 para la publicación de información oficiosa.



Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información
Ministerio de Hacienda.

